Maria Elena

MARIA ELENA, 02-08-2021 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO Nº 1515-2021

## **VISTOS**

Acuerdo de Concejo N° 032/2021 de fecha 29 de Julio del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo Nº 032/2021, Recursos de Patentes Mineras Programa Veterinario Municipal 2do. semestre 2021, Monto \$24.804.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNCIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/ipc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto - Alcaldía -Archivo.